

ENTIDAD 608

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), sobre la base de su Plan de Mediano Plazo 2013/15, y en el marco de los Planes Estratégico Industrial y Argentina Innovadora 2020, pretende continuar desempeñando un rol relevante al servicio de la Política Industrial y de la Innovación Tecnológica, esenciales para el Desarrollo Económico Nacional. Su actividad principal consiste en desarrollar y transferir tecnología e innovación industrial, orientadas al Sistema Productivo Nacional y Regional, y en especial hacia las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales.

Los recursos tecnológicos existentes en el INTI, permiten atender una amplia gama de demandas y desafíos originados en el sector productivo en general y en especial el industrial, las cooperativas en general, los actores de la economía social y los diferentes estamentos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Para ello se requiere una fuerte articulación entre el INTI y los Ministerios de Industria y de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, para el cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes estratégicos mencionados precedentemente.

La priorización de los sectores industriales a ser atendidos por el INTI está siendo fijada en función de las políticas establecidas por el Ministerio de Industria de la Nación, y bajo los lineamientos estratégicos oportunamente establecidos.

Entre los consensos alcanzados en el marco de los Planes Estratégico Industrial y Argentina Innovadora 2020 se definió la necesidad de potenciar la competitividad de la industria impulsando una agresiva política de apoyo a la generación de innovaciones y la incorporación de diseño y marketing (i+d+m) en cada eslabón de las cadenas de valor y en cada etapa de los procesos productivos; y la necesidad de expandir, profundizar y articular las políticas que actualmente llevan adelante los Ministerios de Industria; Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Economía y Finanzas Públicas; Educación; y Desarrollo Social; y con entes públicos como el INTI, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

En lo específicamente atinente al INTI, las contribuciones para la innovación tecnológica, más la introducción de herramientas y conceptos de diseño, con especial énfasis en el sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME) industrial, demanda una focalización hacia: a) el extensionismo tecnológico, con el objeto de reducir la brecha tecnológica en el segmento PyMe industrial; b) la prestación de servicios a las empresas, por la vía de la asistencia técnica y/o capacitación y formación tecnológica; y c) el desarrollo de soluciones tecnológicas, en el marco de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), para el aumento de la productividad.

Estas acciones se desarrollan en el marco de tres (3) objetivos estratégicos muy claros:

- Contribuir al fortalecimiento y desarrollo del entramado productivo industrial.
- Contribuir a la federalización de la industria y a la industrialización de la ruralidad.
- Promover la innovación a través de una mayor interacción con el sistema nacional de I+D.

Con respecto al Fortalecimiento y Desarrollo del Entramado Productivo Industrial, resulta fundamental favorecer el desarrollo del mercado interno, basado en la sustitución de importaciones y el incremento de la capacidad productiva industrial para atender el crecimiento de la demanda interna y la vinculada con las exportaciones, requiriéndose del desarrollo de nuevos productos, a partir de la

transferencia tecnológica hacia las PyMes, y la promoción de tecnologías limpias en gestión y calidad, para potenciar las capacidades actuales.

Con respecto a la Federalización de la Industria y la Industrialización de la Ruralidad, se destaca que la desindustrialización padecida por nuestro país ha afectado de modo diferente a las distintas provincias y regiones, y del mismo modo el proceso de recuperación de las capacidades industriales no ha sido homogéneo territorialmente. Por este motivo se requiere trabajar modularmente para corregir esta problemática, potenciando esfuerzos en aquellas provincias y/o regiones que aún registran brechas con respecto a sus capacidades productivas potenciales o por la primarización de sus economías.

La Federalización de la Industria representa el factor por excelencia de la inclusión socio-económica y contribuye a la reducción sistemática de las asimetrías existentes. Los aspectos específicos a tener en cuenta para el cumplimiento de estos objetivos estratégicos son: el agregado de valor en origen, estimulando la creación de eslabones faltantes o el desarrollo de los existentes en las cadenas de valor territoriales, en función de los recursos naturales y del saber cómo locales; la industrialización rural, promoviendo el valor agregado local a partir de la producción agropecuaria de cada territorio.

Esta misión requiere de una acción sistémica compatible con el Plan Industrial 2020, el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016, el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva “Argentina Innovadora 2020” y la articulación de una gran cantidad de actores locales, públicos y privados.

Asimismo exige la participación activa del INTI en la política de promoción de la localización de centros productivos con agregación de valor en las cercanías de los recursos naturales, a fin de incentivar paralelamente el desarrollo de eslabonamientos productivos, hacia otros segmentos de las cadenas relacionados con el rol de actividades proveedoras compatibles.

La industrialización de la ruralidad es una estrategia política para la identificación en territorio de las posibilidades de incorporación de valor agregado local, sobre la base de conocimiento e innovación en origen, a partir de materias primas agropecuarias, procesos productivos, bienes intermedios y bienes de capital, en todos los eslabones de las cadenas de valor.

Simultáneamente se continúa con la estrategia de federalización del INTI, para obtener una mayor cobertura territorial de los servicios a prestar, hoy parcialmente cubiertos desde los grandes centros urbanos.

Con respecto a la Promoción de la Innovación, para potenciar la competitividad industrial, resulta imprescindible actuar en el marco de una política agresiva de promoción de la Innovación en cada eslabón de la cadena productiva y en cada etapa de su proceso. Para tal fin el INTI debe estar siempre presente para atender esta demanda en las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), con las articulaciones territoriales correspondientes. El INTI tiene como objetivo promover la innovación de manera sistemática, con el propósito de desplazar positivamente la frontera tecnológica de cada empresa, sector, región o de la Nación en su conjunto.

Es necesario redoblar esfuerzos para que la capacidad de competir de las empresas locales se funde en el incremento permanente de la productividad, de la calidad y la capacidad de

mejora continua. Para ello trabajamos en el INTI desde la interacción permanente con el Sistema Nacional de Investigación y Desarrollo (I+D), con la difusión tecnológica consecuente y el apoyo a las PyMEs en la introducción permanente de innovaciones.

La difusión tecnológica es exitosa cuando la innovación logra permear a procesos, productos y organizaciones, superando el ámbito específico de la institución o empresa que la ha desarrollado. La intensificación de los procesos de difusión tecnológica es una de las metas principales del INTI a través del extensionismo industrial.

Los objetivos estratégicos se llevarán a cabo a partir de las siguientes acciones: priorización de las actividades existentes; desarrollo de proyectos interinstitucionales; acciones institucionales incrementales; fortalecimiento de la presencia regional; entre otros.

Con respecto a la priorización de las actividades existentes, las mismas pueden agruparse en tres grandes áreas: los servicios tecnológicos, la asistencia técnica y la investigación y desarrollo. El fin es fortalecer las que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos, como así también desarrollar las necesarias para la cobertura de vacancias. Dentro de ellas se priorizarán cuatro líneas de trabajo identificadas por su fuerte vinculación con los objetivos ya enunciados: alimentos en general y diferenciados en particular; salud y tecnologías asociadas; energías renovables y uso eficiente de la energía, y ambiente y hábitat.

Con respecto al desarrollo de proyectos interinstitucionales, la estrategia de gestión en marcha busca impulsar acciones específicas a través de Programas que nos permitan implementar líneas de actuación, en sectores de actividad industrial promovidos en el marco del Proyecto Político Nacional, considerando que por esta vía se transita una lógica de gestión que permite la incorporación de otros actores y una eficiente obtención de resultados.

En el marco de las convocatorias promovidas por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (AGENCIA) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT), se continuará con el desarrollo de los proyectos aprobados, para los cuales el INTI ha comprometido contrapartes relacionadas a su nivel de participación y complementariamente con la AGENCIA, se están gestionando, con distinto grado de avance, proyectos donde el INTI comprometerá contrapartes de aproximadamente el 30% del total de la inversión.

Asimismo se encuentra en marcha el Proyecto aprobado por la Unión Europea (UE), INTI-UE titulado "Mejora de las economías regionales y desarrollo local", que tiene por objeto acompañar la estrategia institucional vinculada con el acercamiento de la tecnología a las MiPyMEs de las regiones del interior del país, articulando líneas de acción vinculadas a la implantación de Unidades Demostrativas y Plantas Piloto en dichas regiones.

Se continuarán tareas en el marco de acuerdos bilaterales con países de la región: Venezuela, Perú, Ecuador, Colombia, Uruguay, Brasil, Chile. También se ejecutan proyectos de cooperación técnica Sur-Sur y Triangular con los países de Nicaragua y Paraguay a través de la ONUDI, como así también con dieciséis (16) países de América Latina y el Caribe y África gracias al apoyo de JICA y Cancillería Argentina.

Con respecto a las acciones institucionales incrementales se destacan:

- Desarrollo del chip de micro y nano electrónica; iniciativa que tiene por objeto contribuir con la competitividad industrial e innovación nacional, asegurando simultáneamente el futuro de la industria electrónica argentina, promoviendo el desarrollo de tecnologías vinculadas con la micro y nano fabricación.
- Fortalecimiento de la cadena de valor para la industria farmacéutica y farmoquímica, programa que tiene por objetivo incrementar la autonomía de la industria farmoquímica nacional, promoviendo la competitividad, la innovación y la diversificación de la producción, aumentando el valor agregado y contribuyendo a la sustitución de importaciones y, complementariamente, se propone constituir un ámbito de vinculación y transferencia de tecnología entre los sectores académicos y productivos;
- Metrología en alimentos, donde el INTI tiene asignado en la legislación un rol principal en la infraestructura metroológica nacional y cuyas responsabilidades en Metrología incluyen todas las funciones técnicas necesarias para desarrollar un sistema nacional que soporte las mediciones imprescindibles para la sociedad, la industria, la investigación y el comercio nacional e internacional. El perfil productivo argentino, las crecientes exigencias tanto internas como externas y la necesidad de asegurar la calidad de vida de los consumidores, conducen a considerar necesario priorizar el fortalecimiento de la metrología en química en los alimentos. Cumpliendo este rol, el INTI puede servir como soporte para el desarrollo de una industria alimentaria competitiva, con altos estándares de calidad y que genere innovaciones.
- Fortalecimiento de la cadena de valor de la industria del petróleo e hidrocarburos, teniendo por objeto apoyar la estrategia de la empresa YPF, considerando que desde su nacionalización se ha colaborado con asistencia técnica orientada a elevar el nivel tecnológico de la industria, mejorando la competitividad, facilitando su adaptación a las actuales corrientes tecnológicas y asegurando la calidad de los insumos y servicios. La presente acción tiene como objetivo consolidar el Centro INTI Petróleo para poder brindar un nivel de asistencia incremental.

Con respecto al fortalecimiento de la presencia regional, cabe destacar que el INTI cuenta en la actualidad con diecinueve (19) Centros de Investigación y Desarrollo regionales sobre un total de cuarenta y siete (47). Esta línea de acción vinculada a la “ocupación productiva del territorio” se propone acrecentar la presencia del Instituto en las diferentes provincias del interior, fortaleciendo su rol a partir de la creación de nuevos Centros de Investigación y Desarrollo o el reposicionamiento de las Delegaciones Regionales, con diversas orientaciones y a localizar en Corrientes (Alimentos, Suelos y Aguas); Formosa (Agroalimentos, Gestión, Cueros y Textiles a partir de fibras vegetales); Santa Cruz (Servicio de la Industria del Petróleo); San Juan (Valoración energética de residuos sólidos urbanos); y Tierra del Fuego (Servicio de la Industria del Petróleo y la Industria Electrónica).

Asimismo se fortalecerán los Centros constituidos en los últimos años en las Provincias de San Luis, La Pampa, La Rioja, Salta, Catamarca, Misiones, Chaco; la y localidad de Villa Regina; los Centros sectoriales de INTI Petróleo (con sede en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut) y Micro y Nanoelectrónica del Bicentenario (con sede en la ciudad de Bahía Blanca, Pcia de Buenos Aires); así como los establecidos en la sede central del Parque Tecnológico Migueletes de Biotecnología Industrial y de Diseño Industrial; y las unidades de extensión en Tandil (Buenos Aires), Bella Vista (Corrientes), Chilecito (La Rioja), Hornillos (Jujuy) y Puerto Iguazú (Misiones), Verónica y Punta Indio (Buenos Aires). Existe como proyecto una futura Unidad de Extensión en San Rafael (Mendoza).

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	5	Ciencia y Técnica	925.668.902
5	1	Servicio de la Deuda Pública	300.000
TOTAL			925.968.902

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	925.968.902
Gastos en Personal	355.091.902
Personal Permanente	349.223.849
Asistencia Social al Personal	5.868.053
Bienes de Consumo	252.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	85.819
Productos de Cuero y Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.647
Productos Metálicos	29.000
Otros Bienes de Consumo	108.534
Servicios No Personales	35.105.000
Servicios Básicos	7.301.786
Alquileres y Derechos	6.979.408
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.261.208
Servicios Técnicos y Profesionales	5.670.861
Servicios Comerciales y Financieros	4.266.351
Pasajes y Viáticos	2.244.124
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	477.885
Otros Servicios	4.903.377
Bienes de Uso	47.935.000
Maquinaria y Equipo	46.495.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.440.000
Transferencias	487.285.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	434.335.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	52.950.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	300.000
Intereses por Préstamos Recibidos	300.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	366.020.000
Ingresos Tributarios	358.800.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	720.000
Transferencias Corrientes	6.500.000
II) Gastos Corrientes	825.083.902
Gastos de Consumo	383.877.105
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	6.835.912
Intereses en Moneda Nacional	300.000
Otros	6.535.912
Impuestos Directos	35.885
Transferencias Corrientes	434.335.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-459.063.902
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	100.885.000
Inversión Real Directa	47.935.000
Transferencias de Capital	52.950.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	366.020.000
VII) Gastos Totales (II + V)	925.968.902
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-559.948.902
IX) Contribuciones figurativas	577.021.902
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	17.073.000
XII) Fuentes Financieras	700.000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	700.000
XIII) Aplicaciones Financieras	17.773.000
Inversión Financiera	17.073.000
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	700.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	943.041.902
Ingresos Tributarios	358.800.000
Sobre el Comercio Exterior	358.800.000
Aranceles de Importación	358.800.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	720.000
Venta de Servicios	720.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	720.000
Transferencias Corrientes	6.500.000
Del Sector Externo	6.500.000
De Gobiernos Extranjeros	6.500.000
Contribuciones Figurativas	577.021.902
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	568.876.902
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	568.876.902
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	8.145.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	8.145.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Desarrollo y Competitividad Industrial	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	925.968.902	1.195	0
TOTAL			925.968.902	1.195	0

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través del Programa de Desarrollo y Competitividad Industrial, se pretende incrementar el accionar del Instituto en la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, y la capacitación técnica a los profesionales y expertos de la Industria Argentina. Adicionalmente, se propone fortalecer la presencia del INTI en el interior del país, a través de la puesta en funcionamiento de Centros Multipropósitos Regionales, que se constituyan en núcleos de competitividad industrial en cada zona.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	27.500
Asistencia a Empresas Mediante Transferencia de Tecnología y Apoyo Técnico	Empresa Asistida	13.272
Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	14.315
Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	141

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Regionalización del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	460.228.543
02	Desarrollo de Diseños Tecnológicos	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	345.288.526
05	Mejora de las Economías Regionales y Desarrollo Local (Donación Unión Europea DCI-ALA/201/021-961)	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	6.500.000
06	Apoyo a los Centros de Investigación y Desarrollo	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	97.185.233
07	Desarrollo de las Industrias Electrónica, Farmoquímica, Petrolera y de Actividades de Metrología en la Industria Alimenticia	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	16.766.600
TOTAL:			925.968.902

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	925.968.902
Gastos en Personal	355.091.902
Personal Permanente	349.223.849
Asistencia Social al Personal	5.868.053
Bienes de Consumo	252.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	85.819
Productos de Cuero y Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.647
Productos Metálicos	29.000
Otros Bienes de Consumo	108.534
Servicios No Personales	35.105.000
Servicios Básicos	7.301.786
Alquileres y Derechos	6.979.408
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.261.208
Servicios Técnicos y Profesionales	5.670.861
Servicios Comerciales y Financieros	4.266.351
Pasajes y Viáticos	2.244.124
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	477.885
Otros Servicios	4.903.377
Bienes de Uso	47.935.000
Maquinaria y Equipo	46.495.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.440.000
Transferencias	487.285.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	434.335.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	52.950.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	300.000
Intereses por Préstamos Recibidos	300.000